

# Plan de Acción del Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE) 2021

Diciembre, 2021

# 01.

---

## Plan de Acción del DIEE 2021

# 1. Introducción

El Directorio de Empresas y Establecimientos (DIEE), con el fin de realizar acciones de mejora en cuanto a sus procesos de procesamiento y verificación de información, calidad de información, difusión y promoción de sus productos. Establece las siguientes estrategias de mejora a ser ejecutadas en el año 2022, año en el cual se construirá el Directorio de Empresas 2021.

## a) Contenido del Directorio

- Mejorar el procesamiento a partir de la identificación de los principales errores de procesamiento reportados en el DIEE 2020.
- Reforzar la revisión de la captación de información proveniente desde DIRAD.

## b) Fuentes del Directorio

- Firmar la renovación del convenio interinstitucional para el intercambio de información entre el INEC y el SRI, manteniendo la información que actualmente nos proveen y promoviendo la incorporación de nuevas variables que dispone el SRI a fin de robustecer la calidad del DIEE 2021 y garantizar su continuidad.
- Firmar el convenio con el Ministerio de Educación para el intercambio de información.
- Realizar acercamientos con las instituciones que proporcionan la información (fuentes) para efectuar retroalimentación de los cambios efectuados por el DIEE con el objetivo de mejorar la calidad del dato, así como posibles cambios en los formatos de entrega de información desde las fuentes.
- Continuar con la revisión e implementación del proceso para el tratamiento de novedades reportadas por la Encuesta Empresarial.

## c) Gestión de Calidad

- Aplicar el proceso de calidad para todos los procesos del Directorio de empresas

## d) Recursos Humanos

- Impulsar gestiones para la dotación de personal necesario para el DIEE, garantizando que el presupuesto de todo el personal sea permanente.
- Gestionar capacitación técnica para el personal del DIEE.

## e) Usuarios

- Implementar nuevas estrategias de difusión, a través del uso de plataformas tecnológicas, tales como: Webinars, interacción en

- redes sociales, creación de revistas digitales orientadas a los distintos usuarios del DICE.
- o Difusión del nuevo visualizador del DICE construido.

**f) Plataforma tecnológica.**

- o Gestionar presupuesto para mejorar la tecnología para que se acople a las nuevas necesidades del DICE.

## 2. Justificación

Fruto de la evaluación del proceso estadístico realizado, se identificó debilidades en el proceso de generación del Directorio de Empresas 2019, motivo por el cual se torna necesario tomar acciones a fin de avanzar a la generación de un producto estadístico de mejor calidad en el 2022.

Los principales ejes sobre los cuales se adoptarán acciones de mejora son los siguientes:

**a) Contenido del Directorio**

En la construcción del Directorio de Empresas 2020, se continuó identificando errores generados en el procesamiento de la base de datos, pese a que en el año 2020 se implementaron nuevas validaciones que si bien minimizaron los errores presentados si se compara con años anteriores, los errores de forma siguen persistiendo en la transferencia de la base de datos desde procesamiento hacia análisis, por ello para el año 2022 se espera implementar controles que permita subsanar los errores antes mencionados y de esta manera evitar posibles retrasos en la entrega de productos.

Por otro lado, dado que hasta el momento la unidad de análisis establecimiento no cuenta con información de otras fuentes que permitan contrastar y analizar la calidad de información para mejorar el tratamiento de la misma, se plantea para el año 2022 buscar opciones que permita mejorar la calidad de esta unidad de análisis, por ejemplo se conoce que existe información relacionada con la facturación electrónica que posee el Servicio de Rentas Internas, a priori se conoce que esta información posee una desagregación a nivel de establecimiento económico; para ello es necesario realizar una exploración inicial de datos, análisis de los mismos y conocer la factibilidad de incluir la transferencia de esta información en el nuevo convenio de intercambio de información que se está gestionando con el Servicio de Rentas Internas.

**b) Fuentes del Directorio**

A nivel institucional no se cuenta con un marco legal que obligue a las instituciones que poseen registros administrativos a compartir la información con el INEC para la generación de estadísticas oficiales, motivo por el cual se torna necesario generar convenios de cooperación para el intercambio de información, según las necesidades específicas de cada operación estadística.

A finales del primer semestre de 2020, el Directorio de Empresas el convenio de intercambio de información entre el INEC y el SRI finalizó; pese a ello, el intercambio de información siguió fluyendo a lo largo del año, debido a que se inició un proceso para la suscripción de un nuevo instrumento que permita continuar con el intercambio de información entre ambas instituciones, pese a que las gestiones para la firma de este nuevo convenio se han desarrollado de acuerdo a la planificación realizada, se espera que en el año 2022 se firme el nuevo convenio y de esta manera asegurar la transferencia continua de la información necesaria para la construcción del Directorio de Empresas y Establecimientos 2021.

Situación similar se encuentra el convenio de cooperación para el intercambio de información que se viene gestionando desde algunos años atrás con el Ministerio de Educación, pues si bien se tiene avanzado un borrador de convenio, aún no existe el instrumento firmado entre las partes, motivo por el cual es necesario continuar con las gestiones necesarias para la firma de los mismos.

De otra parte, es necesario realizar acercamientos con las instituciones y unidades proveedoras de información para realizar ejercicios de retroalimentación que permitan mejorar la calidad de los registros administrativos que se generan, de manera que si se generan cambios en los formatos de entrega de información o en los conceptos de las variables entregadas, se podrían adoptar las medidas del caso oportunamente (durante el procesamiento) y no una vez lleguen a la fase de análisis cuando se comparan resultados y estos difieren.

Así mismo, es necesario continuar con la búsqueda de nuevas fuentes de actualización que permita mejorar la calidad de la información de las empresas y establecimientos.

### **c) Gestión de Calidad**

El Directorio de Empresas y Establecimientos dispone de indicadores de calidad estandarizados por la Dirección de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística, enmarcados en el Modelo de Producción Estadística, diseñados e implementados desde el año 2020, por tal motivo en el año 2022 es necesario monitorear los resultado de los mismos a fin de mejorar los resultados de estos indicadores.

### **d) Recursos Humanos**

En el Directorio de Empresas y Establecimientos, debido a restricciones presupuestarias y en aplicación de los planes de austeridad definidos a nivel de gobierno central, continúa sin la posibilidad de contratar personal bajo la modalidad de contrato ocasional durante el 2021; sin embargo, debido a que se extendió el “Proyecto de Reconversión de la Educación Técnica y Tecnológica Superior Pública del Ecuador – PRETT”, fue posible gestionar recursos para la contratación de dos personas bajo la modalidad de contrato civil, lo cual permitió el cumplimiento de tareas y la realización de productos en los tiempos establecidos.

Debido a que la situación macroeconómica fiscal del país no ha variado, es necesario que durante el año 2022 se realice las gestiones pertinentes para mantener el financiamiento del personal que actualmente labora bajo esta modalidad de contrato civil y si es posible la contratación de nuevo personal para la verificación de información en Call Center.

Adicionalmente, es necesario que en el año 2022 se continúe con las gestiones para incluir al personal que labora en el DIEE en capacitaciones técnicas de acuerdo a los diferentes perfiles, sin que ello involucre asignaciones presupuestarias extras.

#### **e) Usuarios**

A pesar que el Directorio de Empresas y Establecimientos es un producto estadístico que se viene publicando desde el 2012, y que en el año 2020 se realizaron varios Webinars para dar a conocer el “Visualizador de estadísticas empresariales”, aún persiste el desconocimiento de este producto estadístico por parte de los usuarios. Esto se evidencia en los pedidos de información que generan la ciudadanía en el sistema de soporte al usuario que posee el INEC, dado que la información solicitada podría ser obtenida desde los diferentes productos estadísticos que se encuentran publicados en la página web de la institución, por tal motivo, es necesario impulsar e implementar nuevas estrategias de difusión que no involucre asignaciones presupuestarias extras.

Así mismo, es necesario ampliar la cobertura de la encuesta de satisfacción de usuarios de tal manera que permita recibir retroalimentación de las necesidades, usos y limitaciones de una mayor cantidad de usuarios a la que actualmente está enfocado esta encuesta.

#### **f) Plataforma Tecnológica**

El DIEE actualmente no cuenta con software licenciado por lo que se dificulta las operaciones de soporte, generando problemas al momento de procesar cierta información.

De otra parte, la infraestructura y herramientas informáticas con las cuales actualmente se trabaja en el DIEE (PostgreSQL y Pentaho) no son suficientes para

gestionar la cantidad de datos que se maneja en el Directorio de Empresas, por lo que se hace necesario gestionar recursos para la actualización tecnológica.

### 3. Recursos

Considerando los ejes sobre los cuales se intervendrá durante el año 2021, es preciso identificar los recursos con los que se contará para llevar a cabo el presente plan de acción.

#### g) Contenido del Directorio

- ✓ Para continuar con las mejoras al procesamiento dentro de GEERA será necesario realizar un trabajo conjunto entre el personal de procesamiento y de análisis del DICE a fin de generar retroalimentación de las novedades encontradas en la construcción del DICE 2020.
- ✓ Para buscar opciones que permita mejorar la calidad de la unidad de análisis establecimiento se deberá realizar acercamientos con el Servicio de Rentas Internas para evaluar la posibilidad de incorporar nuevas variables en el Convenio de Intercambio de Información que se está gestionando así como solicitar información previa para efectuar los análisis exploratorios de consistencia de la información; se deberá también, generar acercamientos con instituciones aliadas que hayan tenido experiencias previas en el análisis de establecimientos para compartir buenas prácticas y recomendaciones para mejorar la calidad de los mismos.

#### h) Fuentes del Directorio

- ✓ Para la gestión relacionada con la renovación del convenio con el Servicio de Rentas Internas, es necesario trabajar con el personal de la Dirección de Planificación y la participación de la Dirección de Registros Administrativos encargados de estos temas para realizar acercamientos y reuniones con las áreas involucradas de la contraparte.
- ✓ Para lograr la firma del convenio de intercambio de información con el Ministerio de Educación, es necesario retomar los acercamientos con funcionarios de esta institución, así como gestionar el apoyo de autoridades del INEC y el trabajo conjunto de las Direcciones de Planificación y Registros Administrativos.
- ✓ Es necesario coordinar con las instituciones que proporcionan la información (fuentes) los mecanismos más adecuados para efectuar retroalimentación de los cambios efectuados por el DICE con el objetivo de mejorar la calidad del dato, así como posibles cambios en los formatos de entrega de

información desde las fuentes, para lo cual es preciso generar acercamientos con las personas de contacto de estas instituciones.

- ✓ Es importante generar acercamientos con nuevas instituciones de las cuales se conozca puede proporcionar información relevante para el Directorio de Empresas y puedan constituirse como una nueva fuente de información, lo cual deberá ser impulsado por el responsable del DIEE y autoridades del INEC.

#### **i) Gestión de Calidad**

- ✓ Es necesario monitorear continuamente los resultados de los indicadores de calidad estandarizados para mejorar su desempeño, para ello será necesario trabajar conjuntamente con la Dirección de Normativas, Estandarización y Calidad Estadística.

#### **j) Recursos Humanos**

- ✓ Las gestiones para la dotación de personal necesario para el DIEE, garantizando que el presupuesto de todo el personal sea permanente deberá ser impulsado por el responsable de la Gestión y el Director de Estadísticas Económicas.
- ✓ Así mismo, será necesario que el responsable del Directorio de Empresas y el Director de Estadísticas Económicas con el apoyo de las autoridades del INEC gestionen capacitación técnica para el personal del DIEE con la Unidad de Talento Humano de la institución.

#### **k) Usuarios**

- ✓ Para la implementación de nuevas estrategias de difusión, a través del uso de plataformas tecnológicas, tales como: Webinars, interacción en redes sociales, creación de revistas digitales orientadas a los distintos usuarios del DIEE, será necesario contar con un plan de difusión construido con el apoyo de la Coordinación General Técnica de Producción Estadística, Dirección de Comunicación Social y autoridades del INEC.
- ✓ Para mejora la cobertura de usuarios en la encuesta de satisfacción de usuarios será necesario identificar a los usuarios continuos del Directorio de Empresas y realizar acercamientos con ellos para aplicar la encuesta en mención.



## l) Plataforma Tecnológica

- ✓ El responsable de la Gestión del DIEE con el apoyo de las autoridades del INEC deberá gestionar presupuesto para mejorar la tecnología para que se acople a las nuevas necesidades del DIEE, aprovechando los recursos asignados en los diferentes proyectos de inversión que tengan requerimientos similares de nuevas herramientas tecnológicas.

## 4. Recursos

Para la ejecución del Plan de Mejoras propuesto, se estableció el siguiente cronograma de trabajo:

ACTIVIDADES	MESES											
	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
<b>a) Contenido del Directorio</b>												
Continuar con la mejora del procesamiento a partir de la identificación de los principales errores de procesamiento reportados en el DIEE 2020.												
Buscar opciones que permitan mejorar la calidad de la unidad de investigación establecimiento												
<b>b) Fuentes del Directorio</b>												
Realizar seguimiento para la firma de la renovación del convenio interinstitucional para el intercambio de información entre el INEC y el SRI												
Realizar seguimiento para la firma del convenio interinstitucional entre el INEC y el Ministerio de Educación para el intercambio de información del sector educativo.												
Realizar acercamientos con las instituciones que proporcionan la información (fuentes) para efectuar retroalimentación de los cambios efectuados por el DIEE con el objetivo de mejorar la calidad del dato, así como posibles cambios en los formatos de entrega de información desde las fuentes.												
Incrementar nuevas fuentes de actualización												
<b>c) Gestión de Calidad</b>												
Mejorar los resultados de los indicadores de calidad establecidos												
<b>d) Recursos Humanos</b>												
Impulsar gestiones para la dotación de personal necesario para el DIEE, garantizando que el presupuesto de todo el personal sea permanente.												
Gestionar capacitación continua técnica para el personal del DIEE según perfiles												
<b>e) Usuarios</b>												



**INEC** | Buenas cifras,  
**mejores vidas**



@ecuadorencifras



@ecuadorencifras



@InecEcuador



t.me/euadorencifras



INEC/Ecuador



INECEcuador



INEC Ecuador